

**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN EL DISTRITO DE LAS PIEDRAS**

Siendo las 15:00 horas del día 19 del mes de septiembre del año 2023, en las instalaciones de la sala de reuniones de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Las Piedras, reunidos en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Las Piedras, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se procede a tomar la asistencia de todos los miembros de este comité:

Miembros del Comité	Cargo	Institución	Asistencia
Richard Martín Chacacanta Estrada	Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital Las Piedras	Presente
Marisol Yanqui Carlos	Miembro	Subprefecta Provincial de Tambopata	Asusente
Esteban Mamani Loayza	Miembro	SS. PNP. Comisario de la Comisaría Rural PNP Mavila	Presente
Javier Torres Oviedo	Miembro	Alférez PNP. Comisario de la Comisaría Rural PNP Planchón	
Frank Enzo Espinoza Pulisci	Miembro	Mayor PNP. Comisario de la Comisaría Puerto Maldonado	Ausente
Roy Smiker Racua Reaño	Miembro	Representante del Poder Judicial	Presente
Eufrocina Espirilla Manya	Miembro	Alcaldesa delegada del Centro Poblado Menor de Mavila	Presente
Enrique Irarika Gutiérrez	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Las Piedras	Ausente
Saulo Ramon Cuno Montalvo	Miembro	Gestor Local de la Estrategia Rural Las Piedras, Programa Nacional Aurora del MIMP	Presente
Rosa Oré de Sánchez	Miembro	Gerente de la Micro Red de Salud de Planchón - Las Piedras	Presente

cumpliendo con el quórum reglamentario, de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC – LAS PIEDRAS, da por iniciada la presente sesión.

Acto seguido Se dio lectura al punto de agenda:

ALCALDE DELEGADO  
DE MAVILA

Eufrocina E. Espirilla Manya  
DNI: 42186431

- Informe sobre el Diagnostico de Seguridad Ciudadana del Distrito de Las Piedras.
- Priorización de hechos Delictivos del Distrito Las Piedras, para la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras 2024.
- Programación de la Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del CODISEC- LAS PIEDRAS 2023.

**PRIMER PUNTO.** - De conformidad con la agenda del día, el responsable de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Las Piedras, procede a explicar respecto al Diagnostico remitido conforme al Observatorio del Ministerio del Interior, asimismo, informa sobre las disposiciones establecidas para la elaboración y aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024, explicando los procedimientos y lineamientos planteados por el ministerio del interior, asimismo explica que esta dentro del procedimiento la mesa de trabajo que se debe realizar para la elaboración de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos Predominantes dentro del Distrito de Las Piedras, señalando que para la elaboración de esta Matriz los miembros integrantes del CODISEC Las Piedras deberán analizar y valorizar de acuerdo a los lineamientos establecidos para cada hecho delictivo, logrando de esta manera establecer según sus valorizaciones la priorización de 5 hechos delictivos predominantes o de mayor valor dentro del Distrito Las Piedras, para posterior mente a través de mesas de trabajo realizar los objetivos estratégicos respecto a lo señalado.

**SEGUNDO PUNTO.** - En consecuencia, manifestar, que del segundo punto de agenda se realizará la Aprobación de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos Predominantes del distrito de Las Piedras, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

**Cuadro: Participantes en la Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana para la Aprobación de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos del Distrito de Las Piedras.**

Miembros del Comité	Cargo	Institución
Lic. Adm. Richard Martín	Presidente	Municipalidad Distrital Las Piedras
Chacacanta Estrada	Alcalde	

ALCALDE DELEGADO DE MAVILA

Eufrocina E. Espirilla M...  
DNI: 42104471

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
MICO PIED BLANCA  
SECRETARÍA TÉCNICA  
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DISTRITO DE LAS PIEDRAS  
CALLE 1001 N° 1001  
TEL: 051 975 781 1001

Scato Ramon Cande  
Municipal

SS. PNP. Esteban Mamani Loayza	Miembro	Comisario de la Comisaría Rural PNP Mavila
Roy Smiker Racua Reaño	Miembro	Representante del Poder Judicial
Eufrocina Espirilla Manya	Miembro	Alcaldesa delegada del Centro Poblado Menor de Mavila
Lic, Saulo Ramon Cuno Montalvo	Miembro	Gestor Local de la Estrategia Rural Las Piedras, Programa Nacional Aurora del MIMP
Obst. Rosa Oré de Sánchez	Miembro	Gerente de la Micro Red de Salud de Planchón - Las Piedras

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de Las Piedras, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC – LAS PIEDRAS por (unanimesidad) acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Las Piedras, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Las Piedras.

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Las Piedras, acordada en la presente Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Las Piedras.

**Cuadro: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito Las Piedras, 2024**

ALCALDE DELEGADO  
DE MAVILA  
*Eufrocina E. Espirilla Manya*  
Eufrocina E. Espirilla Manya  
DNI: 42196476